



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 51.013-1988-Ref.2/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la **Dra. Aida Ben Altabef**, Directora del Doctorado en Ciencias Químicas, solicita prórroga de la designación de la Dra. Florencia Fagalde como Vice Directora de la mencionada Carrera;

ATENTO:

A que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera y su reglamento de funcionamiento fueron aprobados mediante Resolución Nº 101/89 de la Superioridad y sus modificatorias;

Que por Res. HCS Nº 1261/2016 se designó a la Dra. Aida Ben Altabef y a la Dra. Florencia Fagalde como Directora y Vidirectora respectivamente desde el 02/04/2016 y por el término de 4 (cuatro) años;

Por ello y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de  
fecha 05/03/2021)**

**RESUELVE :**

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad, para que se prorrogue la designación de la **Dra. Florencia Fagalde** como Vicedirectora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del día 03 de Abril de 2020 y por el término de 4 (cuatro) años.

Art.2º)- De forma.-

**RESOL.HCD.Nº: 0053-2021**

**Nilda Leonor Ardiles**  
**Directora General Administrativa**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dr. Edgardo H. Cutín**  
**Decano**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán